

185495

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCL

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 19535

Fecha: 16-10-2009 13:06

CSN/AIN/14/IRA/2141/09

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de septiembre de dos mil nueve en **TECNOLÓGICA S.A.**, sito en la [REDACTED] 4, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

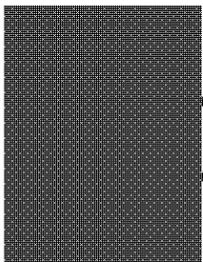
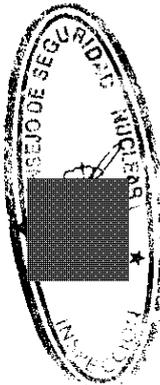
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial para el control de calidad de circuitos integrados, cuya autorización (PM) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 10 de octubre de 1996, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Operador de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

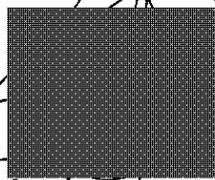
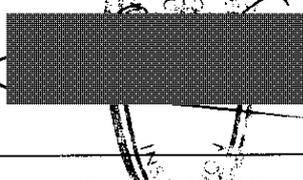
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación dispone de un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] instalado en una sala de la planta primera señalizada y provista de acceso controlado. _____
- Las tasas de dosis medidas en la instalación con el equipo en funcionamiento no superaron el fondo radiológico ambiental. _____
- Disponen de procedimiento para revisión del equipo. _____



- Disponen de un monitor de radiación operativo de la firma [REDACTED] n/s 36262 calibrado por [REDACTED] en fecha 15 de enero de 2009. _____
- Disponen de un programa de calibración y verificación del monitor de radiación, según el cual realizarán las calibraciones cada tres años. _____
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y una Licencia de Operador en vigor. _____
- Dispone de un dosímetro personal y un dosímetro de área, sin datos significativos. _____
- Realizan revisiones médicas en [REDACTED] _____
- El personal está clasificado en la categoría B. _____
- Disponen de Diario de Operación en el que se anota el mantenimiento del equipo y su uso. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de septiembre de dos mil nueve.

 
TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "TECNOLÓGICA S.A.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta